

2 | comunitania

REVISTA INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES
INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIAL WORK AND SOCIAL SCIENCES

JULIO / 2011

ISSN: 2173-0512 / www.comunitania.com

c

ALAIN TOURAINÉ | JOSEFA FOMBUENA | ANGEL BELZUNEGUI | INMA PASTOR | FRANCESC VALLS | MANUELA GUILLÉN
FERNANDO VAL | ESTHER MÉNDEZ | AMELIA PÉREZ | JUAN LUIS MARTÍNEZ | URSZULA GLENSK |

La pobreza, ¿una cuestión femenina?: Pobreza y género en España en los datos de la ECV 2009

Poverty: a feminine issue? Gender and poverty in Spain SLIC data 2009

Angel Belzunegui, Inma Pastor y Francesc Valls*

* Universidad Rovira i Virgili. angel.belzunegui@urv.net, inma.pastor@urv.net; francesc.valls@urv.net

Abstrac:

In this article some analyses and reflexions are presented, beginning with the data of exploitation from the Income and Living Conditions Survey, within the "Poverty and Gender in Spain" investigation project (financed by the Woman's Institute). An analysis of poverty in terms of gender has been made, originating from the evolution of the global poverty ratio, as well as that of the factors that may explain the poverty differential between men and women. Considering this data, we believe it relevant to ask ourselves about the concept of feminization of poverty and its empirical basis, in order to conclude that, taking into account the higher percentage of poverty in women than in men, the differential may not be sufficient enough for us to assert that there is a feminization of poverty understood as a process in which the differences between male and female poverty are expanding.

Keywords: poverty, sociology of poverty, social structure.

Resumen:

En este artículo se presentan algunos análisis y reflexiones a partir de los datos de la explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida, dentro del proyecto de investigación "Pobreza y género en España" (financiado por el Instituto de la Mujer). Se ha realizado un análisis de la pobreza en función del género, a partir de la evolución de las tasas de pobreza globales y de los factores que pueden explicar el diferencial de pobreza entre hombres y mujeres. A la vista de estos datos, nos parece pertinente preguntarnos sobre el concepto de feminización de la pobreza y sobre su base empírica, para concluir que, si bien se constatan mayores tasas de pobreza en mujeres que en hombres, puede que el diferencial no sea suficiente como para poder afirmar que existe una feminización de la pobreza entendida esta como un proceso en el que se van ensanchando las diferencias entre la pobreza femenina y la masculina.

Palabras clave: pobreza, sociología de la pobreza, estructura social.

Article info:

Received: 17/05/2011 / Received in revised form: 24/05/2011

Accepted: 22/06/2010 / Published online: 12/07/2011

1. Introducción

En los últimos años los estudios de pobreza de carácter cuantitativo basados en encuestas a nivel comparativo europeo² y autonómico, en el caso español, muestran diferencias entre las tasas de pobreza de mujeres y de hombres. Este hecho ha llevado a determinados autores a considerar que la pobreza tiene una fisonomía femenina, o dicho de otra manera, que asistimos a una feminización de la pobreza, como resultado de que las tasas de pobreza son mayores en mujeres que en hombres, si se observan desglosadas por género y de forma longitudinal en las dos fuentes estadísticas comparativas que tenemos a nuestra disposición desde mediados de los años noventa del siglo XX: el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE³) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV⁴). Esta última fuente, para el caso de España, muestra también los umbrales de pobreza⁵ y el diferencial de pobreza entre mujeres y hombres cuando atendemos a la distribución de la población por edades (excepto en alguna determinada clase de edad, como se verá más adelante). Si bien los datos muestran la persistencia de una mayor pobreza entre las mujeres que

¹ Este artículo ha sido elaborado a partir del análisis de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2009 (datos que se refieren a la situación de hogares e individuos durante el año 2008). Forma parte de la investigación “Pobreza, exclusión y desigualdad de género en España” (CSO2008-03005-E/SOCI), financiada por el Instituto de la Mujer en la convocatoria 2008-2011 del Plan Nacional I+D+i y que se realiza en seis Comunidades Autónomas con la participación de siete universidades españolas.

² El Consejo Europeo de Laeken (2001) aconsejó la utilización de instrumentos que armonizaran metodologías e indicadores en los estudios sobre la pobreza. Como antecedentes a este esfuerzo, pueden verse Townsend (1999), Sen (1998), Atkinson (1998).

³ El Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) pertenece al conjunto de operaciones estadísticas armonizadas para los países de la Unión. Se realizó durante el período 1994-2001, esto es, en ocho ciclos. A partir de 2004, el PHOGUE se sustituyó por una nueva encuesta, la Encuesta de Condiciones de Vida que se realiza también en los países de la UE. La información sobre las características técnicas del PHOGHE puede consultarse en el apartado “Sociedad (Nivel, Calidad y Condiciones de Vida” de las operaciones estadísticas en la página del Instituto Nacional de Estadística.

⁴ La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) forma parte del conjunto de estadísticas armonizadas en los países de la UE (*European Statistics on Income and Living Conditions, EU-SILC*). Ofrece datos comparativos de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo. La encuesta aporta datos transversales y longitudinales, pero prioriza la producción de datos transversales de alta calidad en aras de la comparabilidad. Para el caso de España los datos son significativos a nivel nacional y de Comunidad Autónoma, con una muestra de 16.000 viviendas distribuidas en 2.000 secciones censales en las diferentes Comunidades Autónomas.

⁵ Si bien el umbral de la pobreza monetaria es el instrumento más utilizado en los estudios cuantitativos sobre la pobreza, estamos de acuerdo con Verger (2005) en que sólo muestra un aspecto de este fenómeno multidimensional que es la pobreza. Sin embargo no hemos querido introducir aquí el debate epistemológico y metodológico sobre el concepto de pobreza y su medición, por su complejidad y porque se escapa de los objetivos de este texto. Ver, igualmente, Ringen (1988), Wagle (2002), Streeten (1998).

entre los hombres, también hay que señalar que no hay un consenso generalizado en la consideración de esta magnitud, esto es, en la consideración de si este diferencial es elevado o no y si es estructural o no.

En el contexto de generización de los conceptos de pobreza y exclusión social, se ha destacado el concepto de feminización de la pobreza que se utiliza en la actualidad en investigaciones de ámbito nacional e internacional⁶. Se trata de una perspectiva que constata que las mujeres son más pobres que los hombres, por lo que el concepto de feminización se utiliza para indicar que la pobreza tiene una mayor incidencia en la mujer que en el hombre, o que la pobreza de las mujeres es más severa que la de los hombres, o que la incidencia sobre las mujeres está creciendo en comparación con los hombres.

En este artículo tiene como objetivo el cuestionamiento del concepto de feminización a la luz de los datos de evolución de la pobreza en España aportados por la ECV. En principio creemos en la necesidad de analizar realidades nacionales o territoriales más pequeñas para poder sostener dicho proceso de feminización, ya que a escala mundial probablemente los datos estén indicando ese proceso, pero no es un hecho tan evidente a escala nacional. También creemos que la pobreza y su relación con el género se tiene que analizar desde el tipo de familia y su estructura, ya que ésta está en la base de algunas diferencias de las situaciones de pobreza. Por tanto, nuestra hipótesis subyacente sería que la evolución de la pobreza en España y su caracterización por edad, estado civil, formación, relación con la actividad y tipo de hogar, no permiten concluir la existencia de un proceso de feminización, sino de una socialización de la pobreza, entendida ésta como una situación donde el género se ubica en combinación con otras características sociodemográficas. Dicho de otra manera, la pobreza entre las mujeres no destaca especialmente de la de los hombres, sino que presenta algunos rasgos comunes y otros distintivos pero que, en todo caso, no permiten hablar de un proceso hacia el empobrecimiento mayor que en los hombres.

A tal efecto, hemos realizado un análisis cuantitativo de la ECV2009 poniendo en relación hombres y mujeres con diferentes factores que puedan explicar las diferencias observadas entre la pobreza masculina y femenina. Los primeros datos analizados desde una aproximación transversal, nos conducen aquí a tener en cuenta la analogía del vaso medio lleno o medio vacío: por ejemplo, una diferencia de 1,6 puntos porcentuales de la pobreza de las mujeres (21,6%) por encima de la de los hombres (20%) para datos generales, ¿es suficiente como para hablar de la feminización de la pobreza? La pobreza de las mujeres que tienen entre 16 y 64 años es del 19,4% frente a la del 18,8% de los hombres de este gran grupo de edad: ¿aquí la diferencia es sustantiva? Si observamos las personas de 65 y más años, las tasas para muje-

⁶ Martínez Torres (2005), Martínez Peinado y Maestro Yarza (2003), Tortosa (2009; 2002; 2001), Fernández (1992). Algunos trabajos a nivel internacional donde se aborda esta temática: Ruspini (1998), Fortuijn (2004), Andersen y Larsen (1998).

res se elevan al 25,1% y en los hombres a 21,8%: ¿esta diferencia nos permite establecer con claridad que el empobrecimiento es claramente un proceso que afecta fundamentalmente a las mujeres?⁷.

Estas dudas no pretenden polemizar sobre el hecho incontestable de que hay más mujeres que viven bajo el umbral de la pobreza que hombres. Como hay más población mayor que madura o joven que es pobre, pero en este caso normalmente no se habla de un proceso de “envejecimiento” de la pobreza, bien al contrario se destaca, por comparación que los menores de 16 años presentan tasas cercanas.

Antes de seguir es necesario anotar una precisión metodológica: el cálculo de la medición de la pobreza⁸ se realiza por hogar⁹, esto es, sumando todos los ingresos de todos los miembros del hogar, de tal manera que un individuo será o no será pobre en función de si el hogar en el que vive lo es o no (en el caso de los hogares unipersonales existe coincidencia entre los ingresos de una sola persona con los ingresos del hogar, naturalmente). Así, consideramos pobres a todos los individuos que viven en un hogar si este está por debajo del umbral de la pobreza, admitiendo que todos los miembros de ese hogar comparten la situación de pobreza. Esta forma de cuantificar la población pobre puede esconder situaciones de personas con ingresos individuales que si fueran contabilizados con independencia de los ingresos totales del hogar, haría que aquellas personas cayesen bajo la situación estadística de pobreza, tal como lo han puesto de manifiesto para el caso de las mujeres Pastor y Valls (2010).

⁷ Últimos datos (provisionales) de la ECV 2010, publicados por el INE en 2011.

⁸ En la Encuesta de Condiciones de Vida correspondiente al 2008 (o sea, la ECV 2009), los umbrales de pobreza se establecen como sigue: para un hogar unipersonal, el umbral se sitúa en los 7.980 euros anuales; para un hogar formado por dos adultos y dos niños, la cantidad es de 16.758 euros. La escala de equivalencia utilizada es la de la OCDE modificada, donde el primer adulto tiene un peso de 1 unidad de consumo, el resto de adultos tienen un peso de 0,5 unidades cada uno, y los menores de 14 años tienen un peso de 0,3 unidades. La “pobreza grave” y la “pobreza extrema” las hemos calculado de la misma manera que la “pobreza estándar”, con la única diferencia que el umbral de pobreza ya no está situado en el 60% de la renta mediana sino en el 40% y en el 25%, respectivamente.

⁹ Desde mediados de los años 80 del siglo XX, el Eurostat y las principales instituciones estadísticas nacionales, utilizan una misma metodología para el cálculo de la tasa de pobreza en sus poblaciones respectivas. La utilización de la mediana y no de la media, responde al intento de eliminar al máximo los efectos adversos que tienen los datos muy heterogéneos, sobre todo en distribuciones asimétricas positivas, como suelen ser los casos de las distribuciones de las rentas en los hogares. A efectos prácticos, se considera que un hogar es pobre (pobreza moderada) cuando sus ingresos totales no superan el 60% del valor de la mediana para aquella distribución de rentas. Adicionalmente se suelen calcular otros indicadores como el de pobreza severa que la conforman aquellos hogares cuyos ingresos totales no superan el 25% de la mediana de la distribución de las rentas. Hay que resaltar que estos cálculos se realizan en base a todos los ingresos o rentas que entran en un hogar procedentes de cualquiera de las personas, bien sean como resultado de la actividad laboral, de prestaciones sociales asistenciales, de inversiones, etc. Por tanto, no existe aquí la restricción de las rentas generadas por un perceptor adulto únicamente, ya que puede haber también rentas procedentes de prestaciones cuya titularidad recaiga en menores de edad que tienen derechos a las mismas por enfermedad, incapacidad, etc.

Por otro lado, es necesario también considerar el efecto que las transferencias sociales (fundamentalmente pensiones de jubilación y de supervivencia) tienen sobre la distribución de la pobreza entre las mujeres y entre los hombres (Sarasa, 2007). Todos estos aspectos, matizan la afirmación de la feminización de la pobreza y nos sitúan ante la necesidad de profundizar en los análisis de la misma por género pero también en combinación con otros factores que forman parte de los componentes de la posición de los sujetos en la estructura social y, en última instancia, el riesgo de sufrir situaciones de pobreza y de privación.

2. Condicionantes de la pobreza: edad avanzada, tipo de hogar y posición en el mercado de trabajo

Los datos disponibles sobre pobreza en los últimos años en España (PHOGUE y ECV del Instituto Nacional de Estadística, calculados con un mismo umbral de pobreza, situado en el 60% de la renta mediana, y sobre la escala de equivalencia modificada de la OCDE), confirman la mayor incidencia de la pobreza en las mujeres respecto a la de los hombres. Durante el período analizado (1996-2001 y 2004-2010, para el PHOGUE y la ECV, respectivamente), en cada año de observación se constata una mayor probabilidad de sufrir pobreza en las mujeres en relación a los hombres. Aún así, las diferencias han ido variando a lo largo de estos quince años analizados, lo cual viene a confirmar que la mayor incidencia de la pobreza entre las mujeres no es un fenómeno estático sino que se debe vincular a la realidad social y económica de cada período. En concreto (gráfico 1), las tasas de pobreza de las mujeres aumentan respecto a la de los hombres durante la primera década del siglo XXI (coincidiendo, por otra parte con los años de bonanza económica), estabilizando la diferencia hasta los últimos datos (provisionales) correspondientes a la ECV 2009, publicados durante el año 2010. No parece que el aumento del diferencial se deba al cambio de encuesta realizado a partir del 2004 (datos correspondientes al año 2003), además teniendo en cuenta el aumento considerable de la muestra de hogares entrevistados en la ECV, respecto al PHOGUE, aumento que lleva a considerar una mayor precisión de los datos de pobreza en aquella.

Si se usa la convención técnica de medir el riesgo de pobreza entre las mujeres (es decir, el ejercicio de contar cuantas mujeres viven en hogares pobres) en comparación con el riesgo de pobreza entre los hombres, se puede apreciar que las diferencias entre un género y el otro fueron relativamente moderadas (siempre inferiores a 1 punto porcentual) durante la segunda mitad de la década de los noventa, coincidiendo con un período de variación de ambas tasas, la masculina y la femenina: la tasa de pobreza aumentaba y disminuía con varios picos de variación interanual superiores al 10%, pero lo hacía en la misma medida en ambos géneros.

Con el cambio de década la situación presenta nuevas particularidades. En primer lugar, las tasas de pobreza masculina y femenina se estabilizan, y ya rara vez superan una variación interanual del 2%. En segundo lugar, la incidencia de la pobreza

entre las mujeres toma distancia respecto a aquella que afecta a los hombres (entre 2 y 3 puntos porcentuales, generalmente). Por lo tanto, la condición de desigualdad por razón de género presenta una evolución que puede estar indicando que en la base de estas diferencias hay un componente estructural, además de factores de tipo coyuntural. Debemos hacer notar que una parte del aumento del desequilibrio del riesgo de pobreza por razón de género es explicado por una doble característica sociodemográfica:

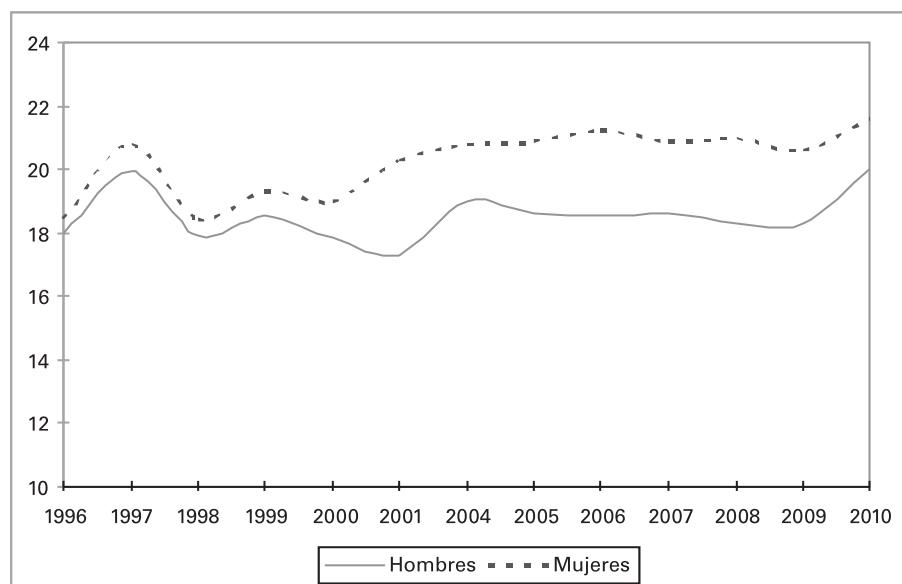
- a) La incidencia de la pobreza es mayor entre las mujeres a partir de los 65 años¹⁰: entre 1996 y 2006 pasa del 13,6% al 32,8% (19,2 puntos porcentuales más) del total de mujeres de esta franja de edad (reduciéndose luego hasta el 26,7% en 2010) siendo el principal causante del aumento de la tasa de pobreza femenina con respecto a la década anterior. Entre los hombres de 65 y más años el aumento del riesgo de pobreza también es notable, si bien no en la misma medida: del 14,4% al 27,8% (13,4 puntos porcentuales más) en el periodo 1996-2006, y descendiendo al 21,8% en 2010. Por consiguiente, el diferencial de crecimiento porcentual de la pobreza de las mujeres respecto a la de los hombres en el decenio 1996-2006 fue de 5,8 puntos más.
- b) Paralelamente, este colectivo de población de 65 años y más se ha convertido en uno de los grupos demográficos más importantes en España, fruto de la estructura de la natalidad posterior a la Guerra Civil y al aumento progresivo de la esperanza de vida. Esto es más relevante en el caso de las mujeres, entre las cuales prácticamente una de cada cinco (19,2%) ya pertenecen, el año 2010, a esta franja de edad (14,5% en los hombres). Las proyecciones de la pirámide de edades auguran un progresivo crecimiento de este colectivo, tanto en términos absolutos como relativos (hasta duplicarse en los próximos 40 años y pasar a representar cerca de un tercio de la población¹¹).

La vinculación de la pobreza con la inactividad femenina explica que los períodos de cambio de ciclo económico (como el acontecido en los últimos años en España) impliquen una menor variación del riesgo de pobreza entre las mujeres que entre los hombres, cuya vulnerabilidad económica está mucho más ligada a la relación con la actividad laboral y, en consecuencia, es más dependiente del dinamismo del mercado de trabajo. Así, los datos del año 2010 (si bien hacen referencia, a nivel de ingresos, al año 2009) apuntan a una ligera convergencia al alza de las tasas de pobreza masculinas y femeninas, explicado por el mayor aumento de la tasa de pobreza masculina (de prácticamente un 10% en el último año) que cuestiona el comportamiento observado en períodos de crecimiento económico. De todas formas habrá que observar la evolución de las tasas de pobreza en hombres y mujeres en los próxi-

¹⁰ Paugam (2007a) y Paugam (2007b) apunta claramente la tendencia de una especie de pobreza “integrada” protagonizada por mujeres en edad avanzada. Para el caso español, se pueden consultar Tortosa (2002), Tortosa (2001), Maestro y Martínez (2003). Para un desarrollo teórico, puede consultarse Brunet, Valls y Belzunegui (2008).

¹¹ Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/prensa/np587.pdf>

Gráfico 1. Tasa de pobreza relativa (60% de la renta mediana) por sexo (porcentajes). España, 1996-2010



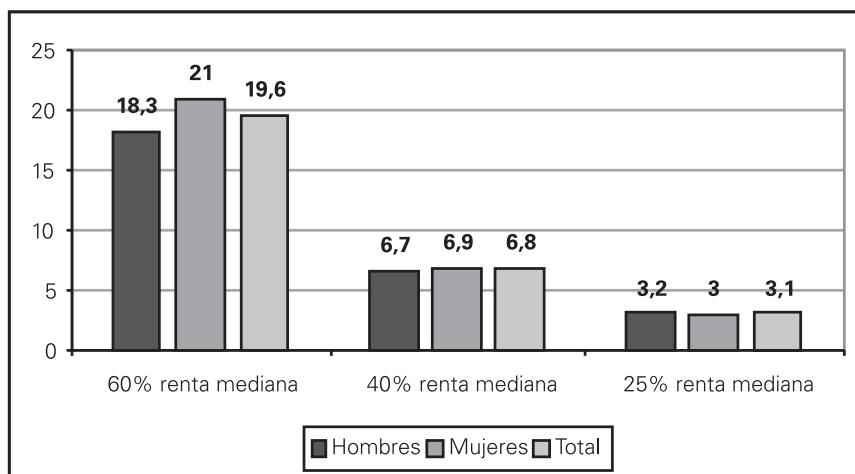
Fuente: Elaboración propia a partir de PHOGUE (1996-2001) y ECV (2004-2010).

mos años para ver si se produce una tendencia a la convergencia o si, una vez superada la crisis económica, vuelve el comportamiento observado durante la primera década del siglo XXI.

Esta mayor tasa de pobreza femenina que caracteriza la sociedad española de la última década debe ser, en parte, matizada. Como se observa en el gráfico 2, una buena parte del desequilibrio por razón de género se debe a un mayor volumen de mujeres en los tramos de renta inmediatamente inferiores al umbral de pobreza: el 67,1% de las mujeres pobres se sitúa entre el 40% y el 60% de la renta mediana (es decir, entre unos ingresos por unidad de consumo de 5.320 y 7.980 euros al año, respectivamente), por un 63,4% de los hombres pobres. En los tramos inferiores de renta, por el contrario, las tasas de pobreza se equilibrان. Así, por debajo del umbral del 40% de la renta mediana que sirve para delimitar la pobreza severa se hallan el 6,7% de los hombres y el 6,9% de las mujeres (o, lo que es lo mismo, el 19,1% de los hombres pobres y el 18,6% de las mujeres pobres), y por debajo del umbral del 25% ya hay más hombres que mujeres: el 17,5% de los hombres pobres y el 14,3% de las mujeres pobres (tasas de pobreza del 3,2% y del 3%, respectivamente).

Es decir, hay más mujeres pobres pero la gravedad de su pobreza (medida por la distancia que las separa del umbral del 60% de los ingresos de la renta mediana) es menor que la de los hombres. Este hecho parece estar relacionado, por una parte, por el mayor impacto que las transferencias sociales tienen sobre la reducción de la

Gráfico 2. Tasas de pobreza según umbral de pobreza por sexo (porcentajes). España 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV (INE).

pobreza severa y extrema en las mujeres y, por otra, con el contexto de la vida de las personas consideradas pobres: las mujeres despliegan generalmente una mayor red de apoyo, en general acuden más a los familiares y a las entidades o instituciones sociales que los hombres. Esto les permitiría captar más recursos que los que captan los hombres.

La combinación de diversos factores como la edad, el tipo de hogar y la relación que los individuos tienen con la actividad, indican la vigencia de lo que podríamos llamar un modelo tradicional de pobreza en España, y su efecto diferencial que tienen para mujeres y hombres. Este modelo de pobreza (no el único, naturalmente, pero si ampliamente extendido) se articula en torno a la posición de las mujeres en el trabajo productivo y en el trabajo reproductivo. En este modelo tradicional hay un efecto generacional en la medida en que tasas elevadas de pobreza femenina se concentran en las mujeres de generaciones que no participaron del mercado de trabajo remunerado, siguiendo el modelo tradicional de *male breadwinner*. Por otro lado, este modelo ha sido cuestionado en las tres últimas décadas por la incorporación de las mujeres a la formación universitaria y al mercado de trabajo; pero, en el caso español, existen dudas sobre si esta incorporación no ha venido a reforzar, aunque indirectamente, el modelo tradicional (transformado), ya que las mujeres perciben ingresos por debajo de los de los hombres y son considerados estos ingresos, en muchas unidades familiares, como ingresos complementarios, además de estar ocupadas a tiempo parcial en mayor medida que los hombres con los que conviven (Maruani, Rogerat, Torns, 2000; Borderías, Carrasco y Alemany, 1994; Torns *et al.*, 2007).

En España podemos detectar la presencia de tres períodos vitales con un mayor riesgo de pobreza: la infancia y la adolescencia, las edades en las que las parejas tienen descendientes (comúnmente, la edad de reproducción, ligada por lo que respecta a las tasas de pobreza con la infancia y la adolescencia) y, sobre todo, la vejez.

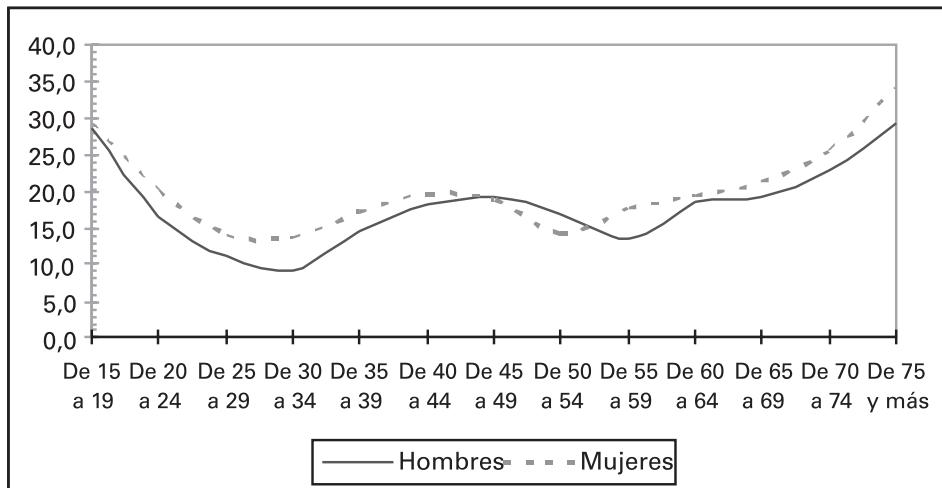
La infancia y la adolescencia representan un periodo con elevado riesgo de pobreza si se compara con las tasas de pobreza de las edades comprendidas entre los 16 y 64 años. Las elevadas tasas de pobreza, que se sitúan prácticamente en un 30% de la población de 15 años, se explican por la vinculación de estos individuos con la formación y, por tanto, por la presencia de individuos dependientes dentro del hogar. A medida que estos individuos ingresan en el mercado laboral las tasas de pobreza se reducen, convirtiendo el período de 25 a 34 años en el de menor vulnerabilidad. Además, esta etapa es en la que se produce la emancipación de forma mayoritaria (que, en España, está ligada a la formación de una familia); es un periodo donde se observa un mayor riesgo de pobreza entre las mujeres, probablemente relacionado con la permanencia más prolongada de ellas en el sistema formativo. Así, el gráfico 3 muestra como aproximadamente a partir de los 30 a 34 años las curvas de las tasas de pobreza femenina y masculina son muy similares, con la única diferencia que la primera presenta una ligera antelación que debe relacionarse con la diferente edad de matrimonio de hombres y mujeres¹².

Los otros dos períodos en los que aumenta el riesgo de pobreza (35 a 39 años y a partir de los 60 años) no presentan un desequilibrio por razón de género más allá de este desajuste. El primero corresponde a las edades de crianza de los hijos, periodo en el que las tasas de pobreza prácticamente se han doblado en poco más de 10 años: la presencia de hijos hace aumentar el número de unidades de consumo en el hogar, a la vez que dificulta la vinculación profesional de las mujeres (el máximo porcentaje de ocupadas a tiempo completo se da entre los 30 y los 34 años, con un 62,2% del total de mujeres, para reducirse de forma continuada a partir de esta edad) y, por tanto, la entrada de rentas en el hogar. El segundo periodo corresponde a la vejez, con un aumento constante y notable del riesgo de pobreza a medida que aumenta la edad (en las mujeres, a partir de los 50 años, y en los hombres, a partir de los 55), provocado por la salida de la esfera laboral y la dependencia de unas prestaciones sociales de jubilación de poca capacidad estabilizadora de las tasas de pobreza, como se aprecia en el gráfico 3.

Cabe precisar que la edad, en sí misma, no explica las tasas de pobreza de mujeres y de hombres ni el diferencial observado entre ellas. Es preciso, por tanto, considerar combinadamente otras variables que en lo que se refiere a la desigualdad de género ante la pobreza también resulten relevantes, como, por ejemplo, el estado

¹² Albert y Davia (2009), Tezanos (2007). Para ver la relación entre trabajo precario, dificultades económicas de acceso a vivienda y exclusión social, se puede consultar García Castilla y Ponce de León Romeo (2007).

Gráfico 3. Tasas de pobreza (60% de la renta mediana) por sexo y grupos de edad (porcentajes). España 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV (INE).

civil y el tipo de hogar¹³. Ambas variables comparten un denominador común: el riesgo de pobreza es mayor en las mujeres que viven solas (los hogares unipersonales, especialmente si el hogar unipersonal es consecuencia de una ruptura familiar o si se trata de una mujer viuda), y se reduce en los hogares en los que conviven hombres y mujeres (sobre todo sin descendientes o con un descendiente).

En este sentido, la importancia de la estructura familiar es clave. Mientras otras variables (como el nivel de estudios o la ocupación) determinan la posición y la amplitud de intervalos en los que se mueven las tasas de pobreza, el hecho de pertenecer a un hogar de tipo familiar o de tipo individual es indicativo, respectivamente, de un menor o mayor riesgo de pobreza entre las mujeres. La potencia de este efecto familiar incluso llega a invertir la capacidad de protección/desprotección relacionada con algunas otras categorías de análisis. Por ejemplo, aunque la consecución de un título universitario es uno de los factores de mayor protección entre las mujeres, aquellas mujeres separadas y con estudios superiores presentan un riesgo de pobreza superior (16,3%) al de las mujeres casadas con estudios secundarios postobligatorios (12,4%), y tan solo ligeramente inferior al de las mujeres casadas con estudios secundarios obligatorios (20,3%). O, también: el riesgo de pobreza es prácticamente idéntico entre una mujer casada y en situación de paro (21,4%) que en una mujer separada y trabajando a tiempo completo (20,9%).

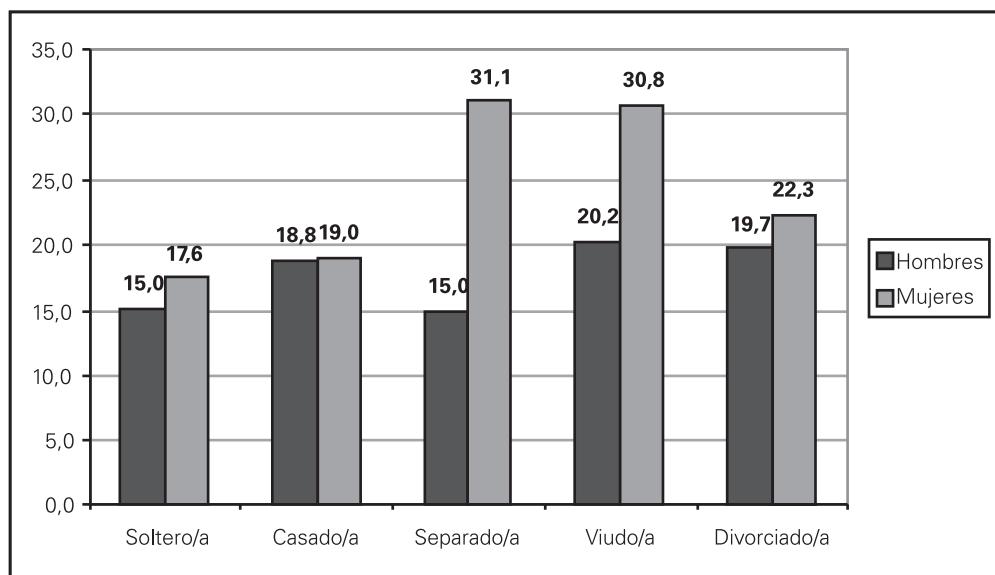
¹³ Imedio Olmedo y Bárcena Martín (2008).

Esta influencia del factor familiar afecta más a las mujeres que a los hombres. En los hombres los procesos de ruptura familiar conllevan un aumento del riesgo de pobreza pero en menor intensidad que en las mujeres; el empobrecimiento de hombres que forman un hogar monoparental queda de manifiesto en los datos del gráfico 5.: el 34,6% de los hogares monoparentales masculinos, es pobre. Ahora bien, hay que tener en cuenta que la monoparentalidad masculina es escasa comparándola a la femenina y, por consiguiente, los hogares monoparentales masculinos representan un pequeño porcentaje sobre el total de la pobreza masculina, mientras que para las mujeres representan un porcentaje más elevado¹⁴.

Ahora bien, probablemente el estado civil y el tipo de hogar sean variables intermedias que actúan bajo la influencia de otra que tiene mayor carácter explicativo: la posición de las mujeres en el mercado de trabajo, y fundamentalmente los ingresos que perciben como ocupadas.

En este sentido, la protección de las mujeres ante la pobreza pasaría por una estrategia en dos direcciones. Por una parte, conseguir una elevada cualificación for-

Gráfico 4. Tasas de pobreza relativa (60% de la renta mediana) según estado civil y sexo (porcentajes). España 2008

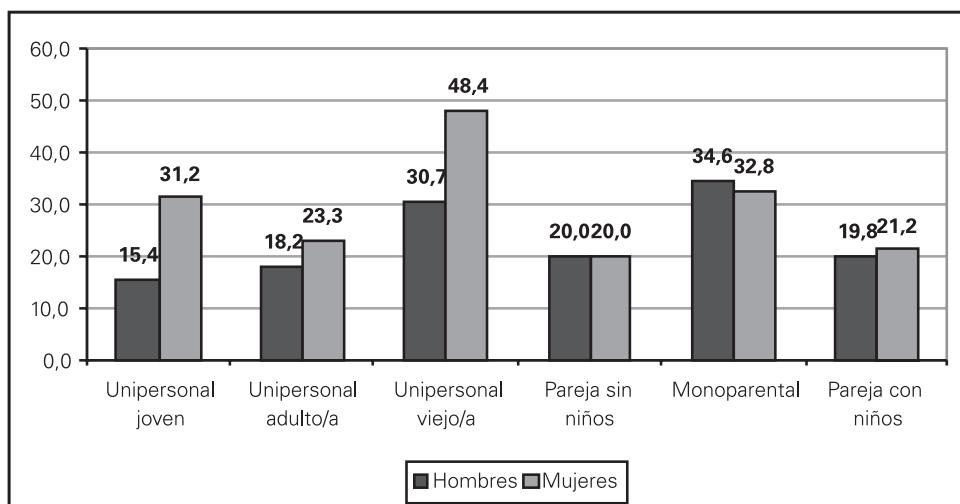


Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV (INE).

¹⁴ Fernández Viguera y Arregui Gorospe (2008).

mativa y una posición estable y de calidad en el mercado de trabajo. Ello conllevaría una primera diferenciación respecto al resto de mujeres. Por otra parte, formar parte de un hogar de destino en el que el cónyuge disfrute de un trabajo a tiempo completo. La pobreza en las mujeres tiene que ver también con el mercado matrimonial; las tasas de pobreza de las mujeres se reducen si están casadas con un hombre que trabaja a tiempo completo. Esta segunda garantía es menos relevante para los hombres.

Gráfico 5. Tasas de pobreza (60% de la renta mediana) según tipo de hogar y sexo (porcentajes). España 2008



Fuente: *Elaboración propia a partir de la ECV (INE)*.

3. La vinculación laboral de las mujeres: formación, trabajo remunerado y tipo de hogar

Desde el análisis de la pobreza monetaria, la mayor o menor probabilidad de estar en situación de pobreza viene ligada a la capacidad del hogar de obtener ingresos monetarios. Para la gran mayoría de la población esto supone tener que dirigirse al mercado laboral e intercambiar su fuerza de trabajo por salarios. Entre otros condicionantes, este intercambio está mediado por la formación de los individuos: la relación esperada es que exista una relación positiva entre los trabajos de mayor cualificación y los más remunerados. Así, el riesgo de pobreza fluctuaría en función del nivel formativo y de la posición que se tenga en el mercado laboral, y, por consiguiente, de los ingresos percibidos en la ocupación. Pero además, esta relación la observamos también incorporando la perspectiva de género. Los datos de la Encuesta anual de estructura salarial (CNAE-2009), publicada por el INE (2011), con-

firma la diferencia salarial entre categorías de ocupación y también entre hombres y mujeres (tabla 1). Otros datos vienen a clarificar también la disparidad en los ingresos entre hombres y mujeres asalariados en España: según la Encuesta anual de estructura salarial la proporción de trabajadores con ganancia baja (*Low pay rate*), esto es, la proporción de asalariados cuya ganancia media por hora está por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana, es del 17,6%. Pero el dato concluyente es que la proporción de mujeres sobre el total de asalariados con ganancia baja era, para el mismo año, del 64%. Esto es, casi dos tercios de los trabajadores con ganancia baja eran mujeres.

Como se observa en la tabla 1, en todos (menos en la categoría de trabajadores cualificados de la agricultura y la pesca) los grupos principales de ocupación, la ganancia anual media percibida por los hombres es mayor que en las mujeres. Las diferencias porcentuales negativas (expresadas en la tabla en la columna de la derecha) muestran el porcentaje de ganancia media menor que perciben las mujeres respecto de los hombres de sus mismos grupos de ocupación. Una mirada rápida de estos porcentajes sitúan las mayores diferencias entre los trabajadores cualificados (Grupos P y Q, 28% y 31% menos de ingresos, respectivamente) pero también en los trabajadores no cualificados (27,8% menos de ingresos) y entre los dependientes de comercio (23% menos de ingresos), los empleados administrativos (25%) y los técnicos profesionales de apoyo (22,5%). En la parte alta de las ocupaciones (a falta de datos representativos del Grupo B), destaca el Grupo A con el 24,6% menos de ingresos.

Centrando nuestro foco de atención, en primer lugar, en los niveles de formación alcanzados, se constata que el riesgo de pobreza mantiene un comportamiento similar en hombres y mujeres: para ambos géneros, a mayor nivel de estudios, menor riesgo de pobreza. Así, la población que ha conseguido como máximo el nivel de estudios primarios presenta la tasa de pobreza más elevada (26% en los hombres y 27,2% en las mujeres). Cada nivel formativo ofrece mayor protección ante la pobreza, pero con un diferencial entre géneros para todos los niveles de estudios y que se acentúa un poco más en las personas con estudios secundarios de primera etapa. En todas las categorías de los niveles formativos, como ya hemos dicho, las mujeres presentan riesgos de pobreza superiores a los masculinos: las menores diferencias entre las tasas de pobreza de mujeres y hombres se observan entre los que tienen estudios primarios (1,2% más pobres entre las mujeres, respecto a los hombres con ese mismo nivel de estudios) y entre los que tienen estudios universitarios (1,3% de diferencia). Las mayores diferencias se expresan en el 3,5% más de mujeres pobres que de hombres entre las y los que tienen estudios secundarios de primera etapa y en el 2,9% más de mujeres pobres que de hombres en la secundaria de segunda etapa.

Tabla 1. Ganancia media anual por trabajador/a en España por sexo y grupo de ocupación. España 2008

Sexo y Grupos principales de ocupación: Ganancia media anual por trabajador/a en España
Unidades: euros

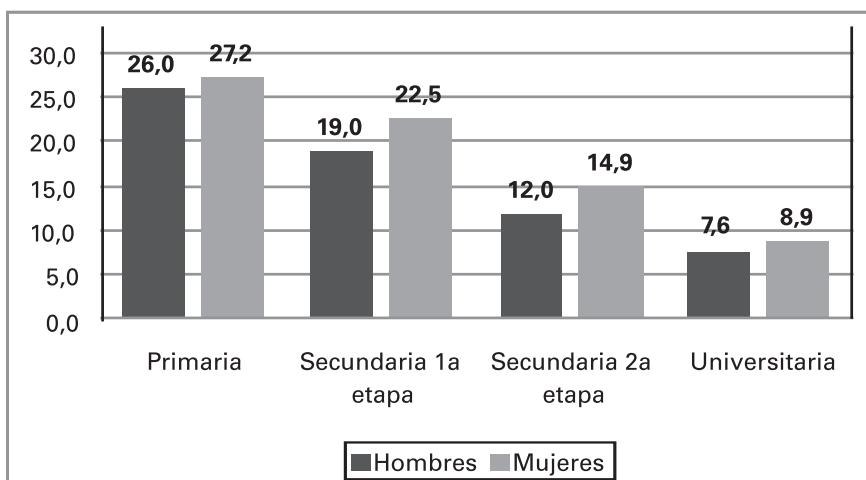
	Total	Mujeres	Varones	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
TODAS LAS OCUPACIONES	21883,42	18910,62	24203,33	-5292,71	-21,9
A. DIRECCION DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DE EMPRESAS DE 10 O MAS ASALARIADOS	60453,18	49481,63	65611,82	-16130,19	-24,6
B. GERENCIA DE EMPRESAS CON MENOS DE 10 ASALARIADOS	38661,71	:	42325,98		
D. PROFESIONES ASOCIADAS A TITULACIONES DE 2º Y 3er CICLO UNIVERSITARIO Y AFINES	35505,28	31863,45	39108,31	-7244,86	-18,5
E. PROFESIONES ASOCIADAS A UNA TITULACION DE 1er CICLO UNIVERSITARIO Y AFINES	29525,37	28040,03	31736,83	-3696,8	-11,6
F. TECNICOS PROFESIONALES DE APOYO	27591,92	23914,38	30844,56	-6930,18	-22,5
G. EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	18891,08	17004,4	22790,9	-5786,5	-25,4
H. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION Y DE SERVICIOS PERSONALES	14389,61	13554,17	16174,82	-2620,65	-16,2
J. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	27889,34	24310,03	28409,87	-4099,84	-14,4
K. DEPENDIENTES DE COMERCIO Y ASIMILADOS	14425,88	13293,08	17261,14	-3968,06	-23,0
L. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN LA AGRICULTURA Y EN LA PESCA	18052,66	18541,07	17997,1	543,97	3,0
M. TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LA CONSTRUCCION, EXCEPTO LOS OPERADORES DE	20073,27	18376,7	20124,79	-1748,09	-8,7
N. TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, DE LA METALURGIA, LA CONSTRUCCION DE MAQUINARIA Y ASIMILADOS	23685,15	21387,61	23803,51	-2415,9	-10,1
P. TRABAJADORES CUALIFICADOS DE INDUSTRIAS DE ARTES GRAFICAS, TEXTIL Y LA CONFECION, DE LA ELABORACION DE ALIMENTOS, EBANISTAS, ARTESANOS Y OTROS ASIMILADOS	16496,89	13405,35	18628,63	-5223,28	-28,0
Q. OPERADORES DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, DE MAQUINARIA FUERZA MONTADORES Y ENSAMBLADORES	21437,06	15985,56	23185,39	-7199,83	-31,1
R. CONDUCTORES Y OPERADORES DE MAQUINARIA MOVIL	19677,69	15129,51	19885,81	-4756,3	-23,9
S. TRABAJADORES NO CUALIFICADOS EN SERVICIOS (EXCEPTO TRANSPORTES)	13573,18	11939,04	16545,78	-4606,74	-27,8
T. PEONES DE LA AGRICULTURA, PESCA, CONSTRUCCION, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y TRASPORTES	15328,05	12893,16	15914,17	-3021,01	-19,0

Notas:

- El dato en negrita indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco significativa.
- ¹ : No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta anual de estructura salarial (CNAE-2009), INE, 2011

Gráfico 6. Tasa de pobreza según sexo y nivel máximo de estudio finalizados (porcentajes). España, 2008



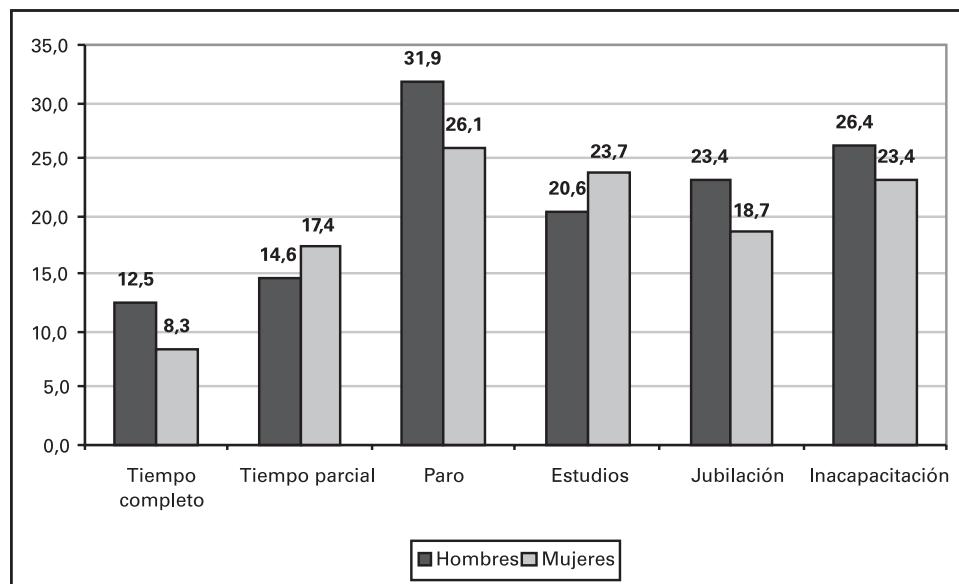
Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV (INE).

Bien es cierto que si bien existe una mayor tasa de pobreza entre las mujeres que entre los hombres en función del nivel de estudios adquiridos, las diferencias en las tasas son escasas. Este hecho limita su efecto en el riesgo global de pobreza por razón de género (por ello, mientras el 42,7% de las mujeres pobres tenían en la primaria su máximo nivel formativo, el peso de este colectivo entre los hombres era muy similar: del 42%). El efecto contrario sucede entre la población con titulación universitaria: el mayor riesgo de pobreza femenina se compensa por una ligera menor representación de las mujeres en este colectivo, lo cual vuelve a equiparar el peso de los dos géneros dentro del total de población pobre (un 12,2% de los hombres pobres habían finalizado estudios universitarios, por un 12% de las mujeres). En cuanto a la población con titulación secundaria, la tasa de pobreza femenina es superior a la masculina en ambos niveles, obligatorio y postobligatorio. Por lo que refiere al primero, el mayor riesgo de pobreza de las mujeres se compensa con una infrarrepresentación de las mujeres, por lo que su peso dentro del total de personas pobres es inferior al que presentan los hombres. En cambio, para la secundaria postobligatoria encontramos una ligera sobrerepresentación femenina que, sumada al mayor riesgo de pobreza, repercute en un mayor peso de estas mujeres respecto al total de pobres (en comparación con los hombres del mismo nivel educativo). En consecuencia, el análisis muestra una aparente neutralidad del efecto que la formación tiene sobre el riesgo de pobreza global en función de cada género. La incorporación de la variable edad no parece modificar sustancialmente la relación entre el nivel de estudios y la tasa de pobreza según el género.

Si el nivel de estudios tiene escasa capacidad explicativa del diferencial de pobreza entre hombres y mujeres, es necesario recurrir a otros factores que puedan arro-

jar más luz sobre este hecho. En el estudio de los factores que aumentan o disminuyen el riesgo de pobreza, es necesario analizar conjuntamente la relación que tienen los individuos con el mercado de trabajo y el tipo de hogar que forman. El gráfico 7, que incorpora las tasas de pobreza según la relación con la actividad, muestra una situación paradójica: aunque la tasa de pobreza femenina es globalmente superior a la masculina, prácticamente la totalidad de perfiles que resumen la relación de los individuos con la actividad presentan un mayor riesgo de pobreza entre los hombres que entre las mujeres: solo las mujeres ocupadas a tiempo parcial y las estudiantes presentan tasas de pobreza superiores a los hombres.

Gráfico 7. Tasa de pobreza (60% de la renta mediana) según sexo y relación con la actividad (porcentajes). España 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV (INE).

Esta información acerca de las tasas de pobreza en relación con la actividad de hombres y mujeres pone de manifiesto que donde realmente destaca la tasa de pobreza de las mujeres es cuando estas permanecen inactivas (tabla 2) o en las situaciones en las que forman hogares donde llegan a ser la principal fuente de ingresos.

Por tanto, la relación y la posición que ocupan mujeres y hombres en el mercado laboral es un factor que determina directamente los ingresos y, por consiguiente, es un factor decisivo a la hora de considerar a las personas pobres o no. Tal y como hemos apuntado en la Introducción, en la determinación de la población pobre o no,

Tabla 2. Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias desglosada por situaciones profesionales más frecuentes y sexo. Porcentajes. ECV, España, 2008

	Ocupado	Parado	Retirado	Otra inactividad	No ocupado
Ambos sexos	11,4	38,4	19,3	29	27,5
Varones	12,6	45,6	21,4	23	26,7
Mujeres	9,9	32,4	15,3	30,4	28

Fuente: ECV, INE.

hay que tener en cuenta el “factor hogar” que subsume realidades individuales si el cálculo fuera en el supuesto de autonomía personal (es decir, si sólo contabilizáramos los ingresos personales y los imputáramos a cada persona que los percibe). Pues bien, teniendo en cuenta esta precisión, la situación en que los individuos conviven en un hogar con una familia nuclear en la que los dos miembros adultos trabajan, es la situación menos vulnerable y la que presenta menos hogares pobres. En este sentido no es extraño que las tasas de pobreza de hombres y de mujeres que trabajan a tiempo completo presenten diferencias a favor de los hombres cuando viven solos y a favor de las mujeres cuando viven en una unidad familiar nuclear, con o sin hijos, como se observa en la tabla 3. En esta tabla se observan porcentajes más elevados de pobreza en los hogares de mujeres solas y que trabajan a tiempo completo; las distancias entre hombres y mujeres son especialmente notables entre las menores de 30 años que forman hogares unipersonales (26,4% y 14,9% de hogares unipersonales pobres si se es mujer u hombre, respectivamente). Los hogares unipersonales pobres entre los adultos prácticamente se igualan si se trata de hombres o mujeres. A partir de aquí, es destacable que los hombres que viven en hogares con otro adulto, con o sin niños, presenten mayores porcentajes de pobreza: los datos nos llevan a considerar el efecto de protección que representa para la mujer que trabaja a tiempo completo, el hecho de vivir en un hogar con otro adulto con o sin niños dependientes. Es razonable suponer que las mujeres casadas o que viven en pareja y que gozan de trabajos a tiempo completo, conviven con cónyuges que también disponen mayoritariamente de ocupaciones a tiempo completo. Esta generalización es más matizable en el caso de los hombres.

Especialmente relevante es la diferencia entre los hogares de dos adultos con familia numerosa (tres o más niños dependientes) de los ocupados y ocupadas a tiempo completo: el 22,8% de este tipo de hogares son pobres, para las mujeres, y el 37,3% para los hombres.

Si consideramos ahora todos los hogares pobres de hombres y mujeres que están ocupados a tiempo completo, vemos como la tasa para los hombres es de 12,5% y para las mujeres de 8,3%. Esta diferencia en la tasa global muestra, nuevamente, el efecto de protección ante la pobreza que ejerce para las mujeres vivir

Tabla 3. Tasas de pobreza de hombres y mujeres con contratos a tiempo completo según tipo de hogar. ECV, España, 2008

	HOMBRES		MUJERES	
	Porcentaje de hogares pobres para cada clasificación particular	Distribución de los hogares pobres sobre el total de hogares pobres cuando el hombre trabaja a tiempo completo	Porcentaje de hogares pobres para cada clasificación particular	Distribución de los hogares pobres sobre el total de hogares pobres cuando la mujer trabaja a tiempo completo
Hombres y/o mujeres trabajando a TIEMPO COMPLETO				
Tipo de hogar	%	%	%	%
Una persona: hombre de menos de 30 años	14,95	1,84	-	-
Una persona: hombre de entre 30 y 64 años	9,28	3,94	-	-
Una persona: hombre de 65 o más años	8,38	0,05	-	-
Una persona: mujer de menos de 30 años	-	-	26,37	2,44
Una persona: mujer de entre 30 y 64 años	-	-	10,92	5,64
Una persona: mujer de 65 o más años	-	-	(*)	(*)
2 adultos sin niños dependientes económicamente, al menos una persona de 65 o más años	7,71	0,92	3,84	0,98
2 adultos sin niños dependientes económicamente, teniendo ambos menos de 65 años	7,52	10,17	4,46	11,23
Otros hogares sin niños dependientes económicamente	8,03	16,17	6,73	20,18
Un adulto con al menos un niño dependiente	25,24	0,50	21,51	6,21
Dos adultos con un niño dependiente	11,42	13,84	6,76	11,75
Dos adultos con dos niños dependientes	20,29	31,89	11,12	22,05
Dos adultos con tres o más niños dependientes	37,31	5,11	22,76	4,10
Otros hogares con niños dependientes	15,00	15,56	10,60	15,43
Total	12,47	100,00	8,32	100,00

(*) Sin datos significativos

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV (INE).

en un núcleo familiar con o sin hijos (aunque tanto para hombres como para mujeres el riesgo de pobreza aumenta a medida que hay más niños dependientes en el hogar).

Para analizar comparativamente los hogares monoparentales de hombres y de mujeres (un adulto con al menos un niño dependiente, en la categorización de la ECV), necesitamos observar los porcentajes de pobreza para las mismas categorías de hogares pero ahora en la situación en que hombres y mujeres trabajan a tiempo parcial:

En los hogares monoparentales (con al menos un niño dependiente) en los que el hombre o la mujer trabajan a tiempo completo, las diferencias entre las tasas de pobreza son relativamente menores a las observadas en otras categorías de hogar: 25,2 para los hombres y 21,5% para las mujeres. Sin embargo esta situación se

Tabla 4. Tasas de pobreza de hombres y mujeres con contratos a tiempo parcial según tipo de hogar. ECV, España, 2008. Fuente: elaboración propia a partir de la ECV (INE)

	HOMBRES		MUJERES	
	Porcentaje de hogares pobres para cada clasificación particular	Distribución de los hogares pobres sobre el total de hogares pobres cuando el hombre trabaja a tiempo parcial	Porcentaje de hogares pobres para cada clasificación particular	Distribución de los hogares pobres sobre el total de hogares pobres cuando la mujer trabaja a tiempo parcial
Hombres y/o mujeres trabajando a TIEMPO PARCIAL				
Tipo de hogar	%	%	%	%
Una persona: hombre de menos de 30 años	(*)	0,00	-	-
Una persona: hombre de entre 30 y 64 años	26,23	8,48	-	-
Una persona: hombre de 65 o más años	(*)	0,00	-	-
Una persona: mujer de menos de 30 años	-	-	13,46	0,42
Una persona: mujer de entre 30 y 64 años	-	-	38,10	6,47
Una persona: mujer de 65 o más años	-	-	27,37	0,25
2 adultos sin niños dependientes económicamente, al menos una persona de 65 o más años	(*)	(*)	23,08	2,92
2 adultos sin niños dependientes económicamente, teniendo ambos menos de 65 años	18,89	13,70	19,93	15,24
Otros hogares sin niños dependientes económicamente	9,50	26,69	10,45	11,73
Un adulto con al menos un niño dependiente	10,81	0,96	68,05	5,69
Dos adultos con un niño dependiente	40,65	13,21	12,79	14,30
Dos adultos con dos niños dependientes	13,55	9,66	17,90	23,63
Dos adultos con tres o más niños dependientes	86,59	2,99	48,13	6,05
Otros hogares con niños dependientes	15,79	24,31	14,83	13,29
Total	14,79	100,00	17,34	100,00

(*) Sin datos significativos

Fuente: *Elaboración propia a partir de la ECV (INE).*

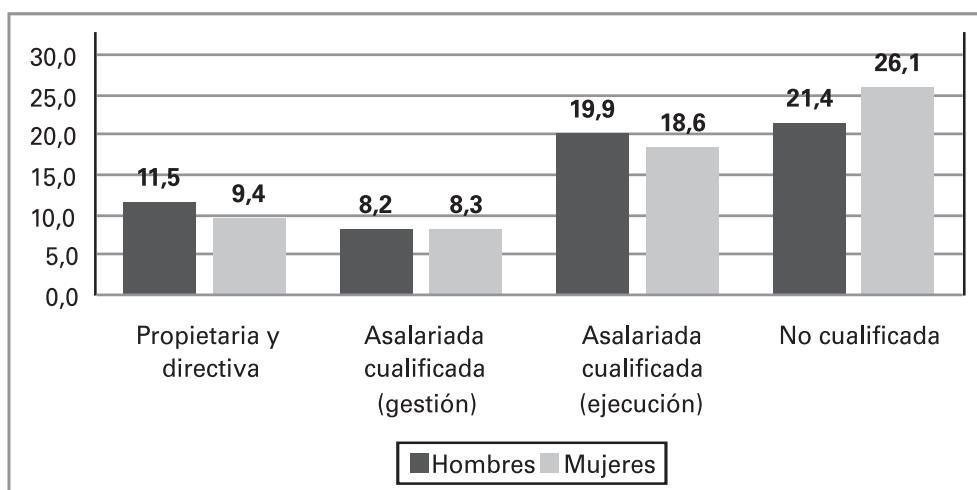
invierte profundizándose la diferencia de la tasa de pobreza femenina respecto a la de los hombres en hogares monoparentales en los que el adulto trabaja a tiempo parcial: en este caso, un 10,8% de los hombres que están en esta situación son pobres, mientras que en el caso de las mujeres es del 68%, hecho que confirma que la monoparentalidad combinada con la posición del adulto en el mercado de trabajo, aumenta considerablemente el riesgo de pobreza en las mujeres. Los hogares unipersonales de mujeres entre 30 y 64 años de edad y que trabajan a tiempo parcial, también soportan mayor tasa de pobreza (38,1%) que los hogares de hombres de las mismas características (26,2%). Cuando se trata de hogares en los que conviven dos adultos pero sin hijos, las cifras de tasas de pobreza son muy similares si hay un hombre o una mujer trabajando a tiempo parcial. Ahora bien, cuando las unidades familiares tienen niños dependientes, el hecho de que el hombre trabaje a tiempo parcial supone un mayor riesgo de pobreza que el hecho de que la mujer trabaje a tiempo parcial: en el caso de los hombres que trabajan a tiempo parcial, en

los hogares de dos adultos con un niño dependiente, la tasa de pobreza es del 40,6% por el 12,8% en el caso de las mujeres que trabajan a tiempo parcial. Y esta cifra aumenta, respectivamente, al 86,6% y al 48,1%, en el caso de que los hogares sean de dos adultos con tres o más niños dependientes. Para el conjunto de las mujeres y de los hombres que tienen contratos parciales, las tasas de pobreza son 17,3% para las mujeres y 14,8% para los hombres.

En resumen, lo que explicaría las diferencias en las tasas de pobreza de hombres y mujeres sería la combinación de dos factores: la posición en el mercado de trabajo y el tipo de hogar que forman los individuos. El tercer factor que hemos analizado, el nivel de estudios alcanzado por los individuos, actuaría sobre hombres y mujeres en la misma dirección, reduciendo el riesgo de pobreza a medida que aumenta el nivel de estudios, aunque como se ha visto anteriormente, también hay tasas de pobreza diferenciales entre hombres y mujeres en todos los niveles de estudios.

Otra manera de ver la relación entre formación (aquí cualificación) y relación con la actividad muestra que a iguales categorías laborales, hombres y mujeres presentan unos riesgos de pobreza similares. De hecho, las mujeres tan solo presentan un riesgo de pobreza superior en la categoría de mano de obra asalariada sin cualificación, que está relacionada con una inserción precaria al mercado laboral de las mujeres jóvenes y adultas con nivel formativo básico o incluso medio.

Gráfico 8. Tasa de pobreza (60% de la renta mediana) según sexo y relación con la actividad. (porcentajes). España 2008



Fuente: *Elaboración propia a partir de la ECV (INE).*

4. El efecto de las transferencias sociales en la reducción de la pobreza

En España el impacto de las transferencias sociales en la reducción de la pobreza es menor, en comparación con el resto de sistemas de protección social europeos. Aún así, el año 2008, las transferencias sociales en España conseguían reducir a la mitad el riesgo de pobreza de la población: con una tasa de pobreza del 39% antes de contabilizar las transferencias; del 24,4% contabilizando las prestaciones de jubilación y de supervivencia¹⁵; y del 19,5% una vez contabilizadas todas las transferencias. Una reducción superior a la de otros 4 países europeos: Letonia, Bulgaria, Chipre y Estonia, pero de menor calado en comparación con la media europea (con una reducción global de la pobreza del 61,5%) y de algunos países cuyo sistema de protección pública es más determinante ante este fenómeno, con unos niveles de reducción de la pobreza superiores al 65%, incluyendo países del este (República Checa, Hungría, Eslovenia o Eslovaquia), del norte (Holanda, Dinamarca o Suecia), y del centro de Europa (Austria, Francia y Luxemburgo).

Cuando introducimos la variable género en el impacto de las transferencias en el riesgo de pobreza, observamos que las transferencias sociales tienen un mayor alcance en la reducción de las tasas de pobreza de las mujeres, además de reducir en 1,9 puntos porcentuales la distancia entre las mujeres y hombres en lo que se refiere a la tasa de renta baja antes y después de transferencias sociales. Quizás pueda observarse desde otro punto de vista y concluir que el resultado final mantiene la proporcionalidad (o deberíamos hablar de jerarquía) entre ambos géneros: una vez contabilizadas las transferencias sociales, el riesgo de pobreza femenina sigue siendo superior al masculino.

Tabla 5. Tasas de renta baja antes y después de transferencias sociales (porcentajes). ECV, España, 2008

	Tasa de renta baja antes de transferencias sociales			Tasa de renta baja antes de transferencias sociales (se incluyen las pensiones de jubilación y supervivencia)			Diferencias		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	39	37	40,9	24,4	23,4	25,4	14,6	13,6	15,5
Menos de 16	29,8	28,9	30,8	28,2	27,2	29,2	1,6	1,7	1,6
De 16 a 64	30,4	29,2	31,6	22,6	22	23,2	7,8	7,2	8,4
65 y más años	83,3	84,5	82,5	28,2	25,5	30,2	55,1	59	52,3
16 y más años	40,7	38,6	42,8	23,7	22,6	24,8	17	16	18

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV, 2009, INE.

¹⁵ Sarasa Urdiola (2007), Martínez López (2007). Para una evaluación empírica del efecto sobre la igualdad del desarrollo de las pensiones no contributivas como las desigualdades que puede generar un sistema descentralizado de lucha contra la pobreza, véase Ayala Cañón (2005). En el estudio de Pérez Ortiz (2006) se recoge la situación de vulnerabilidad del colectivo de ancianos y de ancianas como resultado de las bajas rentas que perciben, tanto de pensiones contributivas como no contributivas.

Un análisis más detallado permite afirmar que la protección tiene un componente progresivo: cubre con mayor eficacia los casos más graves de pobreza pero no es tan útil para erradicar la pobreza más moderada, los *menos pobres entre los pobres*, es decir, para hacer salir de la pobreza a aquellos hogares con una renta próxima al umbral de pobreza. Así, mientras que las transferencias públicas logran hacer descender en más de un 80% los casos de pobreza extrema y en más de un 70% los de pobreza severa, la capacidad de reducción de la pobreza moderada se situaba el año 2008 por debajo del 50%. Así pues, las transferencias adquieren el rol de una última malla de seguridad, siendo las de jubilación (y, en menor medida, de supervivencia) las que explican la mayor parte de la capacidad reductora del conjunto de transferencias públicas en España (entre un 75% y un 85% de la reducción se explica por estas dos prestaciones) puesto que, además de su importancia dentro del conjunto del gasto público, inciden en los colectivos más vulnerables y dependientes por su situación de inactividad.

En segundo lugar, esta progresividad tiene un efecto ligeramente mayor en las tasas de pobreza de las mujeres que en las de los hombres cuando se observan los datos globales. Es decir, en los casos de mayor vulnerabilidad económica, el hecho de recibir transferencias públicas reduce en mayor medida la pobreza femenina que la masculina, hasta lograr un resultado final equilibrado (incluso, en el caso de la pobreza extrema, la tasa final se invierte y es superior entre los hombres) cuando el punto de partida (la tasa de pobreza antes de contabilizar las transferencias públicas) indica una peor situación para ellas. En cambio, en los tramos de pobreza más próximos al umbral del 60% de la renta mediana, el desequilibrio por razón de género se mantiene.

Tabla 6. Tasas de pobreza según umbral de pobreza y según contabilización de las transferencias sociales , por sexo (porcentajes). ECV, España, 2008

		Hombres	Mujeres
60% de la renta mediana	A	36	40,5
	B	23	25,3
	C	18,4	21
40% de la renta mediana	A	24	28,5
	B	10,7	10,7
	C	6,8	6,9
25% de la renta mediana	A	18,1	22,4
	B	5,7	5,5
	C	3,2	3

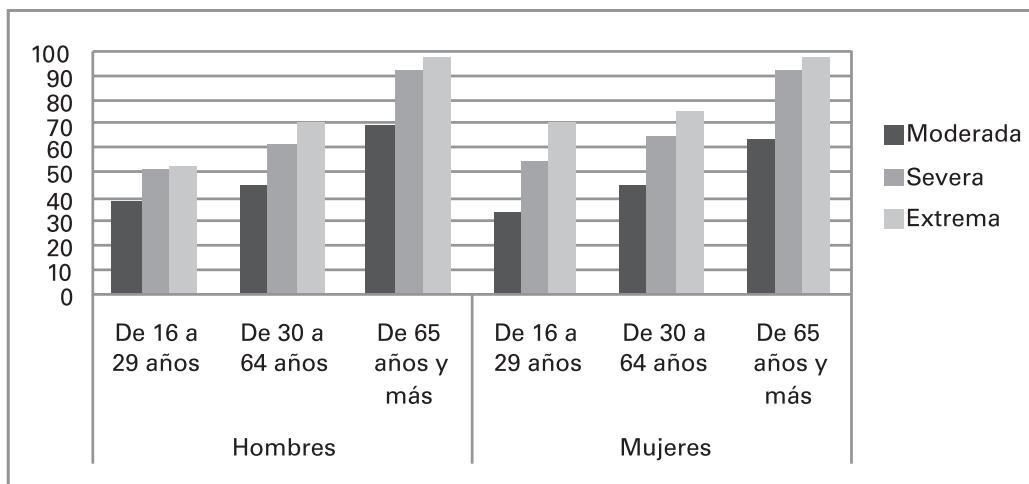
Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (INE).

Nota: A = Antes de todas las transferencias públicas; B = Contabilizando únicamente las transferencias de jubilación y de supervivencia; C = Despues de todas las transferencias públicas..

Un análisis detallado por edades nos permite profundizar un poco más para observar el efecto reductor de las transferencias sociales desde una perspectiva de género. Las transferencias sociales tienen mayor impacto reductor de las tasas de pobreza a medida en que se avanza la edad (hecho esperable, puesto que la edad está estrechamente relacionada con la posición del individuo en el mercado de trabajo). Sea cuál sea el género analizado, a mayor edad las transferencias sociales adquieren una mayor potencia reductora de pobreza.

El gráfico 9 permite visualizar el doble componente progresivo “gravedad-edad” que comentamos. Como se observa, las transferencias sociales erradican casi en su totalidad la pobreza extrema (en un 98,2% por ambos sexos) y severa (entre un 92% y 92,5%) de la población de 65 años y más. Para estos mismos tipos de pobreza, las transferencias sociales tienen un efecto mucho más modesto en la población adulta (reducción de la pobreza severa entre un 71% y un 75%, y de la extrema entre un 61% y un 66%) y, sobre todo, en la población joven (entre el 52% y el 70% de reducción de la pobreza extrema y entre un 51% y un 54% en la pobreza severa). De esta manera, las transferencias sociales invierten los riesgos de pobreza severa y extrema en el grupo de población de 65 y más años: de ser el grupo más afectado por ambos tipos de pobreza si no existieran las transferencias (con unas tasas de pobreza situadas alrededor del 70%), pasa a ser el grupo de edad más protegido después de contabilizarlas (con unas tasas situadas entre el 1% y el 6%). Esto sucede tanto para hombres como por mujeres. En el caso de la pobreza moderada, la reducción es también considerable y, si bien no es suficiente como para convertir el grupo de

Gráfico 9. Efectos reductores de las transferencias sociales en las tasas de pobreza moderada, severa y extrema, por sexo y grupo de edad (porcentajes). España 2008



población de 65 años y más en el más protegido, sí lo lleva a una situación de práctica equiparación con los otros grupos de edad.

En cambio, la reducción de la pobreza –tanto en su medida extrema, severa como moderada- en la población joven y adulta es menor, y la potencia reductora de las transferencias es decreciente a medida que disminuye la edad (en los jóvenes tiene menos potencia que en los adultos) y a medida que disminuye la gravedad de la pobreza. Así pues, el grupo menos asistido por las transferencias sociales es el de 16 a 29 años, principalmente en lo que refiere a los casos de pobreza de tipo moderado (es decir, de aquellos individuos situados inmediatamente por debajo del umbral de pobreza), con un efecto reductor inferior al 40%. De hecho, en el caso de los jóvenes las transferencias tienen un doble efecto: por una parte, la reducción de la pobreza moderada es superior entre los jóvenes que entre las jóvenes, debido, en gran medida, al mayor acceso de ellos a prestaciones por desempleo. Aún así, en los casos de pobreza extrema (es decir, de individuos con rentas anuales por unidad de consumo inferiores a 3.325 euros) las transferencias sociales protegen claramente a las mujeres, incluso hasta llegar a invertir el riesgo final de pobreza, una vez contabilizadas todas las prestaciones.

Conclusiones

Hablar de feminización de la pobreza nos situaría en un escenario en el que la brecha entre la tasa de pobreza femenina y la masculina se fuera acrecentando en la serie de años que quiera considerarse y a medida que se avanza en la edad. Si bien es cierto que las mujeres de 65 años y más presentan mayores tasas de pobreza respecto a las otras mujeres de otros grupos de edades, similar evolución ocurre en los hombres. Además el diferencial de pobreza entre mujeres y hombres al final de la vida es muy similar al que puede observarse en el grupo de edades de 30 a 34 años. Esto es, si bien la brecha de pobreza entre mujeres y hombres se hizo un poco mayor entre el 2001 y el 2009 (con la excepción del año 2004, en el que se redujo), los datos provisionales del 2010 vuelven a presentar una variación que hace menor esa brecha. Habrá que observar la evolución del diferencial en los próximos años para concluir que, efectivamente, estamos ante un caso de feminización de la pobreza, en cuanto a los datos longitudinales por género.

Admitir la existencia de una mayor presencia femenina entre el total de pobres, no equivale a hablar de feminización de la pobreza, a no ser que con este concepto se quiera señalar exclusivamente eso, el hecho de que hay un porcentaje mayor de mujeres pobres que de hombres pobres. Desde nuestro punto de vista el concepto feminización de la pobreza ha de entenderse como un *proceso*, y en este sentido es necesario analizar los datos a nuestra disposición para observar dicho proceso. Creemos que la sola permanencia del diferencial de pobreza entre mujeres y hombres, no es suficiente para concluir que la pobreza se feminiza, entre otras cosas porque no hay un acuerdo entre los investigadores en considerar si la diferencia porcentual

entre las tasas de pobreza de mujeres y hombres son concluyentes para afirmar dicho proceso.

Los datos muestran que la pobreza entre las mujeres está muy centrada en el perfil de mujeres mayores de 65 años y viudas que dependen de pensiones de jubilación, mujeres que disfrutan de esas pensiones y que no han trabajado de forma remunerada en el mercado de trabajo. De hecho, las transferencias sociales impactan positivamente en la reducción de la pobreza extrema y severa entre las mujeres mayores de 65 años, más que en los hombres aunque también salen beneficiados de dichas transferencias. Hay más mujeres pobres pero la gravedad de su pobreza (medida por la distancia que las separa del umbral) es menor que la de los hombres. Esto puede explicarse por el impacto de las transferencias pero también por el uso que las mujeres hacen de los servicios sociales y de las redes familiares y de apoyo para paliar las situaciones de necesidad.

También sabemos que la acumulación de credenciales educativas más allá de la educación primaria rebaja progresivamente el riesgo de pobreza en mujeres y en hombres. La educación sigue siendo un buen remedio para sortear las situaciones de pobreza, aunque no explique claramente las diferencias que se observan entre mujeres y hombres pobres con el mismo nivel de estudios. Es decir, para ambos sexos, la formación se convierte en una disminución del riesgo de pobreza vinculado a este, de forma más clara, con los bajos niveles de estudios. Ahora bien, los datos diferenciales de tasas de pobreza entre hombres y mujeres muestran que la formación es menos eficiente para las mujeres que para los hombres, y este hecho es observable también en las edades juveniles. En edades adultas, el efecto homogeneizador de la familia homogámica equilibra los riesgos de pobreza en las edades adultas, mientras que en la vejez la concentración de mujeres en los tramos de menor formación (vinculada, por tanto, a una menor integración al mercado de trabajo y a una menor cotización) junto con la mayor probabilidad de ser viudas y pensionistas es lo que explica la mayor presencia de mujeres pobres respecto a los hombres de sus mismas edades.

La posición de mujeres y hombres en el mercado de trabajo, el tipo de ocupación (segmentación) y los ingresos que perciben por su actividad, se presentan como factores que, combinados con el tipo de hogar en el que viven los individuos, nos permiten mejor concretar dónde se producen las diferencias en las tasas de pobreza en hombres y en mujeres. Así, las mujeres que trabajan a tiempo completo y viven solas, presentan mayores tasas de pobreza que los hombres que trabajan a tiempo completo y viven solos, mientras que las mujeres que trabajan a tiempo completo y viven en hogares de dos adultos (con o sin niños), presentan tasas de pobreza claramente menores que las que presentan los hombres con las mismas características. También se puede observar este efecto en el caso de las mujeres que trabajan a tiempo parcial.

Más generalmente, esto se debe al efecto de protección que tiene para las mujeres la formación de un hogar nuclear, debido a que aún hoy día, una buena parte de

este tipo de hogares descansa en el modelo de *male breadwinner*, aunque con un esquema ligeramente modificado: ahora los ingresos de muchas mujeres son considerados complementarios a los ingresos de los hombres con quienes conviven. De esta manera, en el caso de ruptura de la pareja, los hogares monoparentales resultantes en los que el adulto es una mujer, presentan mayores tasas de pobreza: para las mujeres que trabajan a tiempo completo, la categoría que suma mayor porcentaje de mujeres pobres es la del hogar monoparental.

Por último, señalar que las transferencias sociales tienen mayor impacto reductor de las tasas de pobreza a medida que avanza la edad, tanto para hombres como para mujeres. Ahora bien, las transferencias actúan de desigual forma en mujeres y hombres cuando se trata de la reducción de las tasas de pobreza severa y extrema: aquí, juegan un papel de mayor reducción en las mujeres que en los hombres.

Referencias bibliográficas

- Albert Verdú, C. y Davia Rodríguez, M. 2009. "Pobreza monetaria, exclusión educativa y privación material de los jóvenes de España". *XVI Encuentro de economía pública*. Granada. Consulta: 3 de mayo de 2011 (<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2941934>)
- Andersen J. y Larsen, J. 1998. "Gender, poverty and empowerment". *Critical social policy*. 55: 241-258.
- Atkinson, A. B. 1998. *Poverty in Europe*. Londres: Blackwell Publishers.
- Ayala Cañón, L. 2005. "La descentralización territorial de los sistemas de garantía de rentas". *Cuadernos de Relaciones Laborales* 23(2): 45-67.
- Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. 1994. *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: FUHEM-Icaria.
- Brunet, I., Valls, F., Belzunegui, A. 2008. "Pobreza, exclusión social y género". *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* 207: 69-86.
- Fernández Viguera, B. 1992. "Feminización de la pobreza". Pp. 77-86 en *La sociedad de la desigualdad: pobreza y marginación a debate*, editado por VV.AA. Donosita: Editorial Tercera Prensa.
- Fernández Viguera, B. y Arregui Gorospe, B. 2008. "Género y exclusión social en la monoparentalidad". Pp. 243-279 en *Exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación*, editado por M. Laparra (coord.). Madrid: Foessa.
- Fortuin, J. D. 2004. "Gender and urban poverty: Single mothers in Ámsterdam". *Geojournal*. 61(3): 239-246.
- García Castilla, F. J. y Ponce de León Romero, L. 2007. "Juventud, trabajo y emancipación: el préstamo hipotecario como un factor de exclusión social y de riesgo laboral". *Revisita de Estudios de Juventud* 79: 123-146.
- Imedio Olmedo, L. y Bárcena Martín, E. 2008. "Evolución y dinámica de la pobreza en España según el tipo de hogar". *Estudios de economía aplicada* 26(1): 279-280.
- Instituto Nacional de Estadística. 2011. <http://www.ine.es/>
- Maestro, I. y Martínez, J. 2003. "La pobreza humana y su feminización en España y las Comunidades Autónomas". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 104/03: 57-90.

- Martínez López, R. 2007. *Renta y privación en España desde una perspectiva dinámica. Documento de trabajo 120/2007*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Martínez Peinado, J. y Maestro Yarza, I. 2003. "La pobreza humana y su feminización en España y las Comunidades Autónomas". *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas* 104: 57-90.
- Martínez Torres, M. 2005. "Feminización de la pobreza: un análisis dinámico". *Papeles de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Serie economía* 11: 1-63.
- Maruani, M., Rogerat, C. y Torns, T. 2000. *Las Nuevas fronteras de la desigualdad hombres y mujeres en el mercado del trabajo*. Barcelona: Icaria.
- Pastor, I. y Valls, F. 2010. "Género y pobreza: la relevancia del enfoque familiar". Pp. 49-62 en *Construcciones y desconstrucciones de la sociedad*, editado por M. Aguilar. Toledo: Asociación Castellano-Manchega de Sociología.
- Paugam, S. 2007a. *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Paugam, S. 2007b. "Bajo qué formas aparece hoy la pobreza en las sociedades europeas?". *Revista Española del Tercer Sector* 5: 149-171.
- Pérez Ortiz, L. 2006. *Las personas mayores en España. Informe 2006*. Madrid: IMSERSO.
- Ringen, S. 1988. "Direct and indirect measures of poverty". *Journal of Social Policy* 17(3): 351-365. Room, G. 1990. "New Poverty" in the European Community. Londres: McMillan Press.
- Ruspini, E. 1998. "Women and poverty dynamics: the case of Germany and Britain". *Journal of European Social Policy* 8(4): 291-316.
- Sarasa Urbiola, S. 2007. "Pensiones de jubilación en España: reformas recientes y algunas consecuencias sobre el riesgo de pobreza". *Política y Sociedad* 44(2): 87-99.
- Sen, A. 1998. *Desarrollo y libertad*. Madrid: Planeta.
- Streeten, P. 1998. "Beyond the six veils: conceptualizing and measuring poverty". *Journal of International Affairs* 52(1): 1-21.
- Tezanos, J. F. 2007. "Juventud, ciudadanía y exclusión social". *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* 197-198: 103-120.
- Torns, T., Cararsquer, P., Parella, S. y Recio, C. 2007. *Les dones i el treball a Catalunya: mites i certeses*. Barcelona: Institut Català de les Dones.
- Tortosa, J. M. 2001. *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Icaria.
- Tortosa, J. M. (coord.) 2002. *Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*. Madrid: Fundación Foessa.
- Tortosa, J. M. 2009. "Feminización de la pobreza y perspectiva de género". *RIO: Revista Internacional de Organizaciones* 3: 71-89.
- Townsend, P. 1999. *Poverty, Social Exclusion and Social Polarization: The Need to Construct an International Welfare State*. New South Wales: University of South Wales.
- Verger, D. 2005. "Bas revenus, consommation restreinte ou faible bien-être: les approches statistiques de la pauvreté à l'épreuve des comparaisons internationales". *Économie et Statistique*, 383-385: 7-45.
- Wagle, U. 2002. "Volver a pensar la pobreza: Definición y mediciones". *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 171: 18-33.

ARTÍCULOS/ARTICLES

Réflexions / Reflexiones

Alain Touraine

Págs 9-21

Un estudio de las familias de origen de los y las trabajadoras sociales desde el modelo contextual
/ A study of the origin families of social workers based on the contextual model

Josefa Fombuena Valero

Págs 23-37

La pobreza, ¿una cuestión femenina?: Pobreza y género en España en los datos de la ECV 2009
/ Poverty: a feminine issue? Gender and poverty in Spain SLIC data 2009

Angel Belzunegui, Inma Pastor y Francesc Valls

Págs 39-65

Sentidos del lugar y valores territoriales: percepciones del espacio público en una zona de segregación urbana en el norte de México / Place senses and territorial values: perceptions of public space in a Mexican northern's urban segregated zone

Manuela Guillén Lújigo

Págs 67-79

Redressing victims of international crimes: the international criminal court and the trust fund for victims / La reparación de las víctimas de crímenes internacionales: la Corte Penal Internacional y el Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas

Fernando Val Garijo.....

Págs 81-98

Estado del Bienestar, ecología y desarrollo sostenible: 40 años de Economía ambiental / Welfare State, ecology and sustainable development: 40 years of Environmental Economics

Esther Méndez Pérez, Amelia Pérez Zabaleta y Juan Luis Martínez Merino

Págs 99-124

Los siete pecados de Domoslawski / Seven Deadly Sins by Domoslawski

Urszula Glensk

Págs 125-147

RESEÑAS/REVIEWS

Esping-Andersen, Gösta y Palier, Bruno. Los tres grandes retos del estado del bienestar / Trois leçons sur l'État-providence (por Luisa Aránzazu Hernández Echegaray)

Págs 149-151

Bárbara Contreras Montero, Áurea Puerto García, Azahara Sánchez Hurtado, Susana Tomé Sánchez. Las personas sin hogar en la prensa. Informe 2009 / Homeless people in the press. Report 2009 (por Arne Saeys).....

Págs 153-156

Antonio Lucas Marín. Sociología. El estudio de la realidad social / The study of social reality.

Pamplona, EUNSA 2011 (por María Luz Rivera Fernández)

Págs 157-159

Anne E. Fortune, Philip McCallion, Katharine Briar-Lawson. Social Work Practice Research for the twenty-first century / Investigación de la Práctica en Trabajo Social para el siglo XXI, 2010. New York: Columbia University Press (por Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo)

Págs 161-164



EDITORIAL UNIVERSITAS, S.A.



FACULTAD
DE
DERECHO

Departamento
Trabajo
Social

